



Valparaíso, 22 de Octubre de 2021

COMUNICADO

“ANFACH informa que se ha declarado Admisible por la Excma. Corte Suprema Recurso de Nulidad en contra de la Sentencia de Juicio Oral en lo Penal que condenó a colega de Iquique”

DE: DIRECTORIO NACIONAL ANFACH

A: ASOCIADOS (AS), ANFACH CHILE.

Estimados asociados y asociadas;

Por medio del presente el Directorio Nacional de ANFACH viene en muy gratamente informar a todos los asociados(as), que la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, ha decidido acoger a trámite ante sí, nuestro recurso de nulidad interpuesto en favor de la colega de la Aduana de Iquique, lo que es un aliciente y una clara muestra indiciaria que nos permite sostener, por la trascendencia de la cuestión fallada y eventualmente por las irregularidades procesales que han sido denunciadas por nuestra defensa en el mismo recurso, y nos dan tranquilidad que el máximo Tribunal del País, restaurara el imperio del derecho, anulando el juicio y la sentencia que condenó a 12 años de presidio a una funcionaria de Aduanas, mujer y madre de dos hijos pequeños, como supuesta autora de delitos de torturas y apremios ilegítimos, por estar cumpliendo con su deber en la interceptación de mercancías de importación prohibida -alcaloide de cocaína-, drogas transportadas como un contrabando intracorpóreo por parte de cinco personas extranjeras, cuatro de ellas condenadas en un procedimiento abreviado por el delito de tráfico de drogas y acogidas al beneficio de sustitución de penas y expulsadas del país.

En esos términos, creemos firmemente en la inocencia de nuestra compañera de trabajo, que registra una hoja de vida intachable, y gran expertise en el desarrollo de su trabajo como una “Oficial de Aduanas anticontrabando y drogas”, por lo que bajo nuestra mirada, existió infracción al debido proceso y derechos en tanto garantías constitucionales de nuestra compañera de trabajo, por lo que confiamos plenamente en el máximo Tribunal de nuestro País, y que en otras condiciones, se realice un nuevo juicio ante un Tribunal Oral en lo Penal no inhabilitado o bien conozca la propia Excma. Corte Suprema en uso de sus facultades.

DIRECTORIO NACIONAL

“Asociación Nacional de Funcionarios de Aduanas de Chile”